



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

3008

Información pública de la declaración interés general para agroturismo en la finca de Tirant Vell, polígono 6, parcela 10 del TM de Mercadal (EXP. NUI 4/2019)

Conformemente a lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears por la presente queda sometido a información pública, por un período de veinte, el siguiente expediente:

Declaración de interés general: NUI 4/2019

Término municipal: Mercadal

Promotor: Encantos de Menorca SA

Asunto: declaración interés general de la reforma de edificaciones para agroturismo en la finca de Tirant Vell, polígono 6, parcela 10 del TM de Mercadal

- Anteproyecto de reforma de edificaciones existentes para agroturismo en la finca de Tirant Vell, polígono 6, parcela 10 del TM de Mercadal, redactado por los arquitectos Francisco Ortega Montoliu y Jorge Sánchez Iglesias, firmado en fecha 15/03/2019.
- Documento ambiental redactado por el ingeniero técnico agrícola Carlos Torres Florit, 04/09/2018.
- Memoria agronómica redactada por el ingeniero técnico agrícola Carlos Torres Florit, septiembre 2017.

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó, 20 de marzo de 2019

Presidenta

Susana I. Mora Humbert

